



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35145
Nombre: Prácticas Externas
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 18
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1317 - Grado en Turismo	Facultat d'Economia	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1317 - Grado en Turismo	Prácticas Externas Turismo	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

ARNANDIS I AGRAMUNT RUBEN

RICO BELDA PAZ

RESUMEN

Las Prácticas Externas son las actividades formativas realizadas por los estudiantes en empresas o instituciones y entidades.

El objetivo de las Prácticas Externas consiste en que el alumno, a través de un periodo de integración en una empresa, adquiera las capacidades técnicas (saber hacer), interpersonales (saber estar) y de pensamiento (saber ser), que le capaciten para enfrentarse al mundo laboral con mayores garantías de éxito.

Las actividades formativas concretas a desarrollar en las PRACTICAS EXTERNAS dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/la estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). En este sentido, la obtención de competencias de esta formación también estará en relación con dicho perfil.



Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son:

- Introducir al estudiante en la entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida.
- Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.
- Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.
- Desde la Facultat d'Economía se persigue ofrecer una prácticas más adaptadas a los itinerario o menciones de Dirección de Empresas Turísticas, Planificación de Destinos Turísticos y Turismo Urbano que se recogen en el Grado en Turismo, pues es de sentido común que la especialidad elegida por el alumnado lleve pareja unas prácticas profesionales concretas, de modo que puedan asentar sus conocimientos teóricos con una realidad profesional posterior.

Cada centro de la Universitat de València, tiene una Comisión de Prácticas, órgano encargado de organizar y supervisar académicamente en coordinación con las Comisiones Académicas de las titulaciones adscritas al centro y con el apoyo de ADEIT.

Se recomienda leer la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economía, que se puede encontrar en la página web de las Prácticas:

<https://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudios-grado/practicas/practicas-titulacion/grados-ade-eco-fic-gib-tur-tade-1285873578682.html#Gu%C3%ADas%20de%20Pr%C3%A1cticas>

te;n con las Comisiones Académicas de las titulaciones adscritas al centro y con el apoyo de ADEIT.

Se recomienda leer la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economía, que se puede encontrar en la página web de las Prácticas:

<https://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudios-grado/practicas/practicas-titulacion/grados-ade-eco-fic-gib-tur-tade-1285873578682.html#Gu%C3%ADas%20de%20Pr%C3%A1cticas>

\\\"\\\"\\\"\\\"\\\"\\\"\\\"\\\"\\\">

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Ver Requisitos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat dEconomia:

https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Cast

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1317 - Grado en Turismo

Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.

Analizar la dimensión económica del turismo.

Analizar los impactos generados por el turismo.

Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.

Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.

Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.

Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.

Conocer las principales estructuras político administrativas turísticas.

Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.



Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

Creatividad

Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

Gestionar los recursos financieros.

Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Manejar técnicas de comunicación.

Motivación por calidad.

Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Reconocer los principales agentes turísticos.

Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

Trabajar en inglés como lengua extranjera.

Trabajar en medios socioculturales diferentes.



Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Programa para la Mención en Dirección de Empresas Turísticas

Ver Programas Formativos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economia (Programa 29):

<http://go.uv.es/od0N633>

2. Programa para la Mención en Planificación de Destinos Turísticos

Ver Programas Formativos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economia (Programa 30):

<http://go.uv.es/od0N633>

3. Programa para la Mención en Turismo Urbano

Ver Programas Formativos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economia (Programa 31):

<http://go.uv.es/od0N633>

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	0,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	0,00



METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Estancia en empresas, entidades, organizaciones y/o instituciones turísticas, desarrollando tareas variadas dependiendo del perfil del puesto al que se incorpore, y complementadas, en su caso, con formación teórico-práctica de incorporación a las prácticas. Ver los Programas de Actividades para cada mención en la descripción de Contenidos.
- Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor de la empresa
- Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor académico

adémicol>

EVALUACIÓN

Ver la Evaluación de las Prácticas en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d' Economia:

https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Cast

Cast

BIBLIOGRAFÍA

- Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economia: https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Cast
- Guia de l'estudiant de les Pràctiques Externes de la Facultat d'Economia: https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Val
- Faculty of Economics; Student Guide to External Internships: https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Eng
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, regula la realización de prácticas formativas en empresas e instituciones por parte de los estudiantes universitarios. Real Decreto 592/2014, 11 de juliol, regula la realització de pràctiques formatives en empreses i institucions per part dels estudiants universitaris. Royal Decree 592/2014, of July 11, regulates the completion of training placements by university students in companies and institutions.



- Reglamento de Prácticas Externas aprobado por la Junta de Gobierno de la Universitat de València el 26 de junio del 2012, ACGUV 131/2012. Reglament de Pràctiques Externes aprovat per la Junta de Govern de la Universitat de València el 26 de juny del 2012, ACGUV 131/2012. Regulation of External Internships approved by the Governing Board of the Universitat de València on June 26, 2012, ACGUV 131/2012.